



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2021- "Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS
"JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ"

1. NOMBRE DEL POSTÍTULO

Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo

2. TITULOS A OTORGAR

Diplomado/a Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo

Certificación de Actualización académica en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo (título intermedio).

3. DURACIÓN (horas reloj y horas cátedra)

La **Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo** tiene una duración de 672 horas reloj, equivalentes a 1.008 horas cátedra.

La **Actualización Académica en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo** tiene una duración de 341hs. 20 min reloj, equivalentes a 512 horas cátedra.

4. OPCIÓN PEDAGÓGICA

Presencial.

5. DURACIÓN

La **Diplomatura Superior en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo** tiene una duración de dos (2) años.

La **Actualización Académica en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera para la inclusión en el sistema educativo** tiene una duración de un (1) año.

6. DESTINATARIO/AS

Docentes de todos los niveles y modalidades que se encuentren en ejercicio en el sistema educativo formal.

Tendrán prioridad en la asignación de las vacantes los y las docentes que se encuentren en ejercicio dentro del sistema educativo. Para otros aspirantes, la asignación será establecida por orden de inscripción.

7. PROPÓSITOS FORMATIVOS

Propósitos generales

- Formar especialistas que se desempeñen en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua segunda y extranjera.
- Favorecer un ámbito de discusión interdisciplinaria que permita abarcar diferentes miradas en torno a la inclusión vinculada con las barreras lingüísticas.
- Ofrecer estrategias de intervención para favorecer las trayectorias escolares de estudiantes con una lengua materna distinta del español rioplatense y/o variedades distantes.
- Promover la indagación en estos campos y la transferencia de los conocimientos a la práctica cotidiana en las aulas.

8. ORGANIZACIÓN MODULAR CURRICULAR

* Todas las materias son de cursada cuatrimestral y se dictan de abril a julio y de agosto a noviembre.

PRIMER CUATRIMESTRE	
Módulo 1	Materias: Diagnóstico Sociolingüístico Niveles y Destrezas
Módulo 2	Materias: Didáctica ELSE para adultos Gramática ELSE 1
SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Módulo 3	Materias: Adquisición de lenguas Evaluación
Módulo 4	Materias: Gramática ELSE 2 Didáctica ELSE para niños y adolescentes

TERCER CUATRIMESTRE	
Módulo 5	Materias: Sistema educativo y enseñanza de lenguas Alfabetización intercultural
Módulo 6	Materias: Interculturalidad Análisis crítico de materiales de ELSE
CUARTO CUATRIMESTRE	
Módulo 7	Materias: Fonética Taller de producción de materiales
Módulo 8	Informe final

9. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS MATERIAS

Todas las materias son obligatorias y se aprueban con la presentación de trabajos prácticos y/o parciales y un examen o coloquio final.

10. REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA PARA LA INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO (TÍTULO INTERMEDIO).

Para obtener esta titulación intermedia, es necesario haber cursado y aprobado las materias de los módulos 1, 2, 3 y 4.

11. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE DIPLOMADO/A SUPERIOR EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA SEGUNDA Y EXTRANJERA PARA LA INCLUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Para obtener esta titulación, es necesario haber cursado y aprobado las materias correspondientes a los ocho módulos. Asimismo, requiere la elaboración de un trabajo final que incluya una indagación sistemática, tanto bibliográfica como empírica, sobre un tema, que se defenderá y aprobará en una instancia de coloquio final.

12. CORRELATIVIDADES

Para presentar el Informe final, se deberán tener aprobadas con sus respectivos exámenes finales las instancias curriculares de los dos primeros cuatrimestres y la cursada aprobada de las instancias curriculares del tercero y del cuarto cuatrimestre.